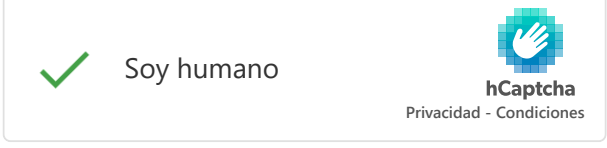


Nueva Búsqueda

- (●) Empresa / Persona
- () Entidad
- () Departamento

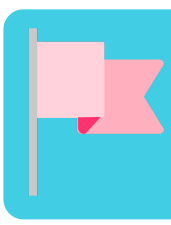


80858650

Nombre de persona o empresa
EDGAR MAURICIO RODRIGUEZ AVELLANEDA

Nit / C.C.:
80858650

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.



0 Sanciones disciplinarias
0 Multas y sanciones contractuales
0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año: Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy CSV Excel PDF Print Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
3	$54,730,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA REPRESENTACION JUDICIAL ...	DEFENSORIA DEL PUEBLO - DEFENS ...	2025-10-01	2026-07-31	BOGOTA	
2	$70,964,000	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURIDICAMENTE A LA JUNTA ADMINI ...	ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIV ...	2025-03-17	2026-01-31	BOGOTA	

Encuesta de satisfacción

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
5	$32,838,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA REPRESENTACION JUDICIAL ...	DEFENSORIA DEL PUEBLO - DEFENS ...	2025-04-21	2025-09-30	BOGOTA	
6	$32,340,000	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURIDICAMENTE A LA JUNTA ADMINIS ...	ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIV ...	2024-09-09	2025-02-23	BOGOTA	
7	$30,000,000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA TEMPORAL; CON AUTONOMIA TECNICA Y ...	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PART ...	2024-08-30	2025-01-29	BOGOTA	
4	$54,450,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA REPRESENTACION JUDICIAL ...	DEFENSORIA DEL PUEBLO - DEFENS ...	2024-06-01	2024-12-31	BOGOTA	
13	$12,000,000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA TEMPORAL; CON AUTONOMIA TECNICA Y ...	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PART ...	2024-05-28	2024-07-27	BOGOTA	
1	$77,895,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA REPRESENTACION JUDICIAL ...	DEFENSORIA DEL PUEBLO - DEFENS ...	2023-04-17	2024-05-31	BOGOTA	
11	$19,396,000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA SUSTANCIAR ACTOS ADMINISTRATIV ...	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILI ...	2023-03-06	2023-08-11	BOGOTA	
10	$22,660,000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA SUSTANCIAR ACTOS ADMINISTRATIVOS ...	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILI ...	2022-08-12	2023-02-12	BOGOTA	

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 14

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP | Número de contratos por mes - año | Cuantía y número de contratación por año

Encuesta de satisfacción

Powered by Secretaría de Transparencia

¿Es conocedor de un hecho de corrupción?

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal **de denuncia de hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura** cualquier irregularidad que conozca.



¡Haga clic aquí!

Presidencia de la República de Colombia

Casa de Nariño: carrera 8 No. 7-26

Vicepresidencia: carrera 8 No. 7-57

Edificio Administrativo: calle 7 No. 6-54

Código postal: 111711

Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm

Contacto

Conmutador: +57 (601) 562 9300

Correo institucional:

contacto@presidencia.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co

Política de seguridad de la información

Acerca del sitio

Reporte

Presupuesto Transparente

Mapa de noticias

Indicadores

Normatividad

Contacto

Denuncie

Encuesta de satisfacción



Encuesta de satisfacción

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL – IDPAC

CERTIFICA:

-1-

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NÚMERO DEL CONTRATO	314-2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDGAR MAURICIO RODRIGUEZ AVELLANEDA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	80.858.650
OBJETO	Prestar los servicios profesionales de manera temporal, con autonomía técnica y administrativa para ejercer la revisión de los documentos que se elaboren en el desarrollo de los trámites y procedimientos de competencia de la Oficina Jurídica de la entidad, así como brindar asesoría jurídica a la Dirección y a las áreas del Instituto que así lo requieran mediante la emisión de conceptos especializados o los acompañamientos requeridos, competencia de la oficina jurídica.
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS ($ 12.000.000)
PLAZO DEL CONTRATO	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIO	28 DE MAYO DEL 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE JULIO DEL 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Asesorar a la Dirección General y a las demás dependencias del Instituto en la interpretación y aplicación de normas para el cabal desempeño de las actividades de la entidad, cuando sea requerido.
2. Revisar la documentación proyectada en desarrollo de los trámites y procedimientos a cargo del proceso de Gestión Jurídica, que deba suscribir el (la) Jefe de la Oficina Jurídica, cuando sea requerido.
3. Revisar los actos administrativos que deba aprobar el (la) Jefe de la Oficina Jurídica y que sean para firma del Director, cuando sea requerido.
4. Sustanciar los procesos administrativos sancionatorios y demás trámites a cargo de la Oficina, cuando sean asignados.
5. Revisar la respuesta a los conceptos jurídicos, requerimientos y solicitudes de los órganos de control político, administrativo, fiscal y demás, en el marco de las competencias del IDPAC.
6. Asistir a reuniones, audiencias y demás que se requieran para atender temas

relacionados con el objeto del contrato y dar información inmediata al supervisor sobre los temas tratados.

7. Las demás que asigne el supervisor de acuerdo al objeto contractual, a las funciones misionales de la entidad y a las necesidades del servicio.

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NÚMERO DEL CONTRATO	548-2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDGAR MAURICIO RODRIGUEZ AVELLANEDA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	80.858.650
OBJETO	Prestar los servicios profesionales de manera temporal, con autonomía técnica y administrativa para ejercer la revisión de los documentos que se elaboren en el desarrollo de los trámites y procedimientos de competencia de la oficina jurídica de la entidad, así como brindar asesoría jurídica a la dirección y a las áreas del instituto que así lo requieran mediante la emisión de conceptos especializados o los acompañamientos requeridos, competencia de la oficina jurídica.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS DE PESOS M/CTE ($24.000.000)
ADICIÓN	SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($30.000.000)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	CUATRO (04) MESES
PRÓRROGA	TREINTA (30) DÍAS
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO	30 DE AGOSTO DEL 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE ENERO DEL 2025
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Asesorar a la Dirección General y a las demás dependencias del Instituto en la interpretación y aplicación de normas para el cabal desempeño de las actividades de la entidad, cuando sea requerido.
2. Revisar la documentación proyectada en desarrollo de los trámites y procedimientos a cargo de la Oficina Jurídica, que deba suscribir el (la) Jefe de la Oficina Jurídica, cuando sea requerido.
3. Revisar los actos administrativos que deba aprobar el (la) Jefe de la Oficina Jurídica y que sean para firma del Director, cuando sea requerido.

4. Sustanciar los procesos administrativos sancionatorios y demás trámites a cargo de la Oficina Jurídica, cuando sean asignados.
5. Revisar la respuesta a los conceptos jurídicos, requerimientos y solicitudes de los órganos de control político, administrativo, fiscal y demás, en el marco de las competencias del IDPAC.
6. Asistir a reuniones, audiencias y demás que se requieran para atender temas relacionados con el objeto del contrato y dar información inmediata al supervisor sobre los temas tratados.
7. Las demás que asigne el supervisor de acuerdo al objeto contractual, a las funciones misionales de la entidad y a las necesidades del servicio.

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN	Bogotá, DC., a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2025



Firmado digitalmente por BARAJAS AGUILERA YULY MARCELA

YULY MARCELA BARAJAS AGUILERA
Secretaria General

NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO, QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC Y EN RESPUESTA A LA SOLICITUD CON RADICADO No. 20252110002642 DEL GESTOR DOCUMENTAL ORFEO.

Elaboró: Leidy Johanna Rubiano Palacios Cto 601-2024 PGC

Reviso: Elena Apraez- Profesional Universitario- Proceso Gestión Contractual- Contratos

ASCCAL
Aseguramiento y Control
de la
Calidad Alimentaria

Nit. 901.006.882-5

CERTIFICA QUE:

El señor **EDGAR MAURICIO RODRIGUEZ AVELLANEDA**, identificado con cedula de ciudadanía No 80.858.650 expedida en Bogotá, labora en esta empresa, en el cargo de ABOGADO desde el 01 de octubre de 2015 al 30 junio de 2017, desempeñando las funciones de asesoría legal, asistencia jurídica ante las autoridades judiciales y administrativas como una persona dinámica, comprometida y responsable absolutamente con su labor, con un contrato de prestación de servicios y una asignación salarial mensual de **UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/cte. ($1.500.000).**

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los catorce (14) días del mes de julio de 2020.

Jorge Andrés Potes
Tecnólogo en Alimentos
Ingeniero Agroindustrial
C.C. 1113639173

JORGE ANDRES POTES GOMEZ
C.C No 1.113.639.173 de Bogotá
Representante Legal

Dirección Cra. 17f No 71ª - 95 Sur. Oficina 126 Teléfono 310 2662835 – 310 5514707
asccals.a.s@gmail.com
Bogotá - Colombia

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
NIT No. 899.999.061-9

C E R T I F I C A:

Nombre / Persona Natural o Jurídica	**EDGAR MAURICIO RODRIGUEZ AVELLANADA**
Cédula No./ Nit No.	80.858.650 de Bogotá D.C.

Contrato No.	SDA-CPS-20171238		
Fecha de suscripción	21/07/2017		
Fecha de iniciación	31/07/2017		
Fecha de terminación	30/07/2018		
Objeto	Proyectar las actuaciones jurídicas de evaluación de las solicitudes de permiso de vertimientos en el perímetro urbano del Distrito Capital.		
Tipo de contrato	Prestación de servicios profesionales		
Valor inicial	Veintidós millones ocho mil pesos ($22.008.000) M/cte.		
Plazo inicial	Ocho (8) meses o hasta el 30 de diciembre de 2017, lo primero que ocurra		
Modificación No. 1	**Fecha suscripción**	**Modificación**	
	28/12/2017	Suprimir la restricción "o hasta el 30 de diciembre de 2017, lo que primero ocurra".	
Adición No.1 / Prórroga No.1	**Fecha suscripción**	**Valor**	**Prórroga**
	21/03/2018	Once millones cuatro mil pesos ($11.004.000) M/cte.	Cuatro (4) meses
Valor Final	Treinta y tres millones doce mil pesos ($33.012.000) M/cte.		
Plazo Final	Un (1) año		
Estado del Contrato	Terminado		
Dependencia	Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo		
Lugar de ejecución	Bogotá D.C.		
Obligaciones específicas:	1. Proyectar las actuaciones jurídicas de evaluación de las solicitudes de permiso de vertimientos en el perímetro urbano del Distrito Capital, asignadas dentro de su plan de trabajo, a que haya lugar, tanto por solicitudes presentadas por los usuarios, así como los que se deban generar en razón de los productos técnicos emitidos desde la dependencia; para lo cual debe realizar: i) el análisis jurídico, ii) la revisión integral del expediente y iii) aplicar la normativa ambiental vigente y la jurisprudencia respectiva; haciendo el seguimiento de los actos proyectados y realizando el saneamiento de expedientes a que haya lugar, para lo cual el profesional deberá verificar en el sistema de información de la SDA (FOREST, o el que para ello defina la entidad). 2. Apoyar los operativos que se adelanten a los establecimientos que generan vertimientos y otras actividades contaminantes y que afectan la calidad a los recursos hídricos y suelo.3.Proyectar y dar respuestas a derechos de petición, quejas y entes de control dentro de un plazo máximo de cinco (5) días antes de su vencimiento, o dentro del plazo establecido en las mismas. 4. Proyectar las respuestas a los recursos de reposición, solicitudes de revocatoria directa y de pérdida de fuerza ejecutoria permitidos por la ley contra los actos administrativos proferidos dentro de los tramites permisivos y sancionatorios, en los plazos establecidos		

	para ello, para revisión y aprobación de los mismos por el supervisor del contrato, quien para efectos de la revisión, puede apoyarse en los profesionales- revisores designados.5.Apoyar y/o asistir a reuniones y capacitaciones relacionadas con el objeto contractual, programadas por la entidad. 6. Cumplir con las obligaciones del plan mensual de actividades asignado, documento base para aprobar el informe mensual de actividades y autorización de pago (IAAP). 7. Desarrollar las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto contractual.

Nota: Este documento solo es válido para verificación de datos.

La presente certificación se genera en Bogotá D.C., el día 22 de agosto de 2018

JESÚS ALBERTO MARTÍNEZ CÉSPEDES
Subdirector Contractual (e)

Proyectó: Angie Carolina Daza Cuello
Revisó: mariacamiroot.

ASCCAL
Aseguramiento y Control
de la
Calidad Alimentaria

Nit. 901.006.882-5

CERTIFICA QUE:

El señor **EDGAR MAURICIO RODRIGUEZ AVELLANEDA**, identificado con cedula de ciudadanía No 80.858.650 expedida en Bogotá, labora en esta empresa, en el cargo de ABOGADO desde el 01 de septiembre de 2018 al 30 agosto de 2019, desempeñando las funciones de asesoría legal, asistencia jurídica ante las autoridades judiciales y administrativas como una persona dinámica, comprometida y responsable absolutamente con su labor, con un contrato de prestación de servicios y una asignación salarial mensual de **UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/cte. ($1.800.000).**

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los catorce (14) días del mes de julio de 2020.

Jorge Andrés Potes
Tecnólogo en Alimentos
Ingeniero Agroindustrial
C.C. 1113639173

JORGE ANDRES POTES GOMEZ
C.C No 1.113.639.173 de Bogotá
Representante Legal

Dirección Cra. 17f No 71ª - 95 Sur. Oficina 126 Teléfono 310 2662835 – 310 5514707
asccals.a.s@gmail.com
Bogotá - Colombia

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
NIT No. 899.999.061-9

C E R T I F I C A:

Nombre / Persona Natural o Jurídica	**EDGAR MAURICIO RODRÍGUEZ AVELLANEDA**
Cédula No./ Nit No.	80.858.650 de Bogotá D.C.

Contrato No.	SDA-CPS-20181333
Fecha de suscripción	24/09/2018
Fecha de iniciación	03/10/2018
Fecha de terminación	02/02/2019
Objeto	Prestar servicios profesionales para proyectar las actuaciones jurídicas de evaluación de las solicitudes de permiso de vertimientos dentro del perímetro urbano.
Tipo de contrato	Prestación de servicios profesionales
Valor inicial	Once millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil pesos ($11.444.000.00) M/cte.
Plazo inicial	Cuatro (4) meses
Dependencia	Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo
Lugar de ejecución	Bogotá D.C.
Obligaciones específicas:	1. Proyectar las actuaciones jurídicas de evaluación de las solicitudes de permiso de vertimientos en el perímetro urbano del Distrito Capital, asignadas dentro de su plan de trabajo, a que haya lugar, tanto por solicitudes presentadas por los usuarios, así como los que se deban generar en razón de los productos técnicos emitidos desde la dependencia; para lo cual debe realizar: i) el análisis jurídico, ii) la revisión integral del expediente y iii) aplicar la normativa ambiental vigente y la jurisprudencia respectiva; haciendo el seguimiento de los actos proyectados y realizando el saneamiento de expedientes a que haya lugar, para lo cual el profesional deberá verificar en el sistema de información de la SDA (FOREST, o el que para ello defina la entidad). 2. Apoyar los operativos que se adelanten a los establecimientos que generan vertimientos y otras actividades contaminantes y que afectan la calidad a los recursos hídricos y suelo.3. Proyectar y dar respuestas a derechos de petición, quejas y entes de control dentro de un plazo máximo de cinco (5) días antes de su vencimiento, o dentro del plazo establecido en las mismas. 4. Apoyar y/o asistir a reuniones y capacitaciones relacionadas con el objeto contractual, programadas por la entidad. 5. Cumplir con las obligaciones del plan mensual de actividades asignado, documento base para aprobar el informe mensual de actividades y autorización de pago (IAAP). 6. Desarrollar las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto contractual.

Contrato No.	SDA-CPS-20190876 – Cesionario
Fecha de suscripción	10/04/2019
Fecha de iniciación	11/04/2019
Fecha de iniciación cesión	29/11/2019
Fecha de terminación	03/03/2020
Objeto	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROYECTAR ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DE CARACTER JURIDICO DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE EMISIÓN DE RUIDO EN EL DISTRITO CAPITAL
Tipo de contrato	Prestación de servicios profesionales
Valor inicial	VEINTINUEVE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS ($29.331.000) M/CTE.

Plazo inicial	NUEVE (9) MESES			
Suspensión No. 1	**Fecha de suscripción**	**Desde**	**Hasta**	
	15/08/2019	15/08/2019	26/08/2019	
Suspensión No. 2	**Fecha de suscripción**	**Desde**	**Hasta**	
	27/08/2019	27/08/2019	10/09/2019	
Suspensión No. 3	**Fecha de suscripción**	**Desde**	**Hasta**	
	20/09/2019	20/09/2019	15/10/2019	
Cesión No. 1	**Fecha de suscripción**	**Valor**	**Plazo**	**Cedente**
	28/11/2019	Diez millones doscientos once mil quinientos treinta y tres pesos ($10.211.533) M/cte.	Tres (3) meses y cuatro (4) días	MAYRA ALEJANDRA DURAN REINODO
Valor ejecutado por el cesionario	Diez millones doscientos once mil quinientos treinta y tres pesos ($10.211.533) M/cte.			
Plazo ejecutado por el cesionario	Tres (3) meses y cuatro (4) días			
Dependencia	Subdirección de Calidad de Aire, Auditiva y Visual.			
Lugar de ejecución	Bogotá D.C.			
Obligaciones específicas:	1. Proyectar las actuaciones administrativas de carácter jurídico de los procesos sancionatorios derivados de la evaluación, control y seguimiento a las fuentes de emisión de ruido, para lo cual debe realizar: el análisis jurídico, la revisión integral del expediente, aplicar la normativa ambiental vigente y la jurisprudencia respectiva, sin que puedan ser inferiores a 30 mensuales. 2. Realizar acompañamiento de carácter jurídico en los operativos de evaluación, seguimiento y control, así como de materialización de medidas preventivas en materia de emisión de ruido. PARAGRAFO: Para el efecto el contratista deberá afiliarse en la Administradora de Riesgos Laborales en el riesgo 2 conforme a la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales. 3. Proyectar las respuestas a radicados, memorandos, oficios, quejas, querellas, derechos de petición y requerimientos de entes de control que se presenten en materia de emisión de ruido y ruido ambiental. 4. Recopilar la documentación necesaria para la apertura de expedientes en los cuales se adelanten procesos sancionatorios ambientales, derivados de las actuaciones de evaluación, control y seguimiento a las fuentes de emisión de ruido. 5. Las demás actividades complementarias que sean asignadas por el supervisor del contrato.			

Nota: Este documento solo es válido para verificación de datos.

La presente certificación se genera en Bogotá D.C. 9 de octubre de 2020

JAIRO ANDRES REVELO MOLINA
Subdirector Contractual (E)

Proyectó: Angie Carolina Daza Cuello
Reviso: Yudy Angélica Romero Jiménez

ASCCAL
Aseguramiento y Control
de la
Calidad Alimentaria

Nit. 901.006.882-5

CERTIFICA QUE:

El señor **EDGAR MAURICIO RODRIGUEZ AVELLANEDA**, identificado con cedula de ciudadanía No 80.858.650 expedida en Bogotá, labora en esta empresa, en el cargo de ABOGADO desde el 02 de diciembre de 2019 al 30 junio de 2020, desempeñando las funciones de asesoría legal, asistencia jurídica ante las autoridades judiciales y administrativas como una persona dinámica, comprometida y responsable absolutamente con su labor, con un contrato de prestación de servicios y una asignación salarial mensual de **DOS MILLONES PESOS M/cte. ($2.000.000).**

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los catorce (14) días del mes de julio de 2020.

Jorge Andrés Potes
Tecnólogo en Alimentos
Ingeniero Agroindustrial
C.C. 1113639173

JORGE ANDRES POTES GOMEZ
C.C No 1.113.639.173 de Bogotá
Representante Legal

Dirección Cra. 17f No 71ª - 95 Sur. Oficina 126 Teléfono 310 2662835 – 310 5514707
asccals.a.s@gmail.com
Bogotá - Colombia

Escaneado con CamScanner

EL SUSCRITO ALCALDE (E) LOCAL DE PUENTE ARANDA

CERTIFICA

Que una vez verificada la información contractual que reposa en la Alcaldía Local de Puente Aranda, se evidenció que entre el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA** con Nit. No**. 899.999.061- 9** y **EDGAR MAURICIO RODRIGUEZ AVELLANEDA**, identificado con la cédula de ciudadanía No C.C. 80.858.650 de Bogotá, se suscribió el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No.	**241-2020**
CLASE DE CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11 de septiembre de 2020
VALOR	$ 16.763.000.00
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 meses y 17 días
FECHA DE INICIO	14 de septiembre de 2020
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 de diciembre de 2020
ESTADO	**TERMINADO**

OBJETO
"El contratista se obliga con el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía de Puente Aranda a Apoyar jurídicamente la ejecución de las acciones requeridas para la depuración de las actuaciones administrativas que cursan en la Alcaldía Local.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
1. Clasificar los expedientes asignados por vigencia y tipologías: espacio público, establecimientos de comercio Ley 232 de 1995 y régimen de obras y urbanismo 2. Analizar jurídicamente los expedientes asignados, emitir el respectivo concepto de acuerdo con la revisión realizada para establecer la actuación jurídica a seguir conforme con la naturaleza del proceso que corresponda. 3. Determinar del reparto asignado, los expedientes que pueden ser archivados a partir de las causales de caducidad y/o prescripción y/o pérdida de fuerza de ejecutoria del acto administrativo. 4. Proyectar los actos administrativos correspondientes, conforme con la normatividad vigente, que permitan impulsar efectivamente los expedientes propendiendo por una decisión de fondo y/o su oportuna terminación o cierre y

presentarlos al profesional que cumpla con el rol de supervisión estratégica de depuración e impulso procesal local para su revisión.

5. Ajustar los proyectos de actos administrativos a partir de las observaciones y/o modificaciones sugeridas por el profesional que cumpla con el rol de supervisión estratégica de depuración e impulso procesal local de la Alcaldía, o quien este designe
6. Proyectar para firma del alcalde local las solicitudes de información y/o concepto dirigidas a las instancias distritales competentes y realizar su respectivo seguimiento.
7. Realizar seguimiento a las visitas técnicas solicitadas y a la oportuna entrega del correspondiente informe
8. Revisar, analizar y proyectar respuesta oportuna a la totalidad de las solicitudes que le sean asignadas, en el aplicativo institucional ORFEO y presentarlos al Profesional que cumpla con el rol de supervisión estratégica de depuración e impulso procesal local de la Alcaldía, para su revisión
9. Incorporar al expediente físico los actos administrativos y/o la documentación generada por cada impulso procesal realizado.
10. Apoyar en los trámites necesarios a la Alcaldía Local para surtir el trámite de notificación personal y mediante edicto de los actos administrativos y decisiones, en los términos de la Ley 1437 de 2011.
11. Registrar correctamente en el Aplicativo "SI ACTUA" la actuación realizada en cada uno de los expedientes asignados.
12. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual.,
13. Presentar informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones pactadas.
14. Entregar, mensualmente, el archivo de los documentos suscritos que haya generado en cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.
15. Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del contrato

Se expide en Bogotá a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2021

ROSA ISABEL MONTERO TORRES
Alcalde Local (E) de Puente Aranda

Elaboró: Jeimy Rocio Giral Vergara – Técnico de Apoyo FDL
Revisó: Luz Dary Ayala Palacio - Abogada del despacho